



Factura: 001-005-000020220



20190901063C00450

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901063C00450**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO Y REGISTRO MERCANTIL y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE FEBRERO DEL 2019, (14:14).

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 12141-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 59135  
21/02/19 10:30

Guayaquil, Agosto 01 del 2018

Señor  
**WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÑ**  
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA FRUTÍCOLA ECUATORIANA S.A**, en su sesión celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad reelegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de CINCO (5) AÑOS.

En tal virtud corresponderá a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individualmente de acuerdo a las atribuciones que constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada el 18 de noviembre de 1990 ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 5 de diciembre de 1990.

Con fecha 15 de diciembre de 2015 se efectuó el cambio de domicilio de la compañía al cantón El Empalme a través de Escritura Pública, ante la Notaria Quincuagésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Kelly Sempértegui Zambrano, inscrita en el Registro Mercantil del Empalme, el 09 de marzo de 2016.

Atentamente,

**ÁNGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA**  
**SECRETARIO AD-HOC**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la **COMPAÑÍA FRUTÍCOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S.A**, para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, Agosto 01 del 2018.

**WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÑ**  
**NACIONALIDAD: ECUATORIANA**  
**CC. No. 0910007830**

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

**Dr. Javier E. Gonzaga Tama**  
**Notario Sexagésimo Tercero**  
**Cantón Guayaquil**

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EI EMPALME**

Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n

**Número de Repertorio: 2018- 2660**

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL EMPALME, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 540 a 549 con el número de inscripción 41 celebrado entre: ([COMPANIA FRUTICOLA ECUATORIANA FRUTAGUA S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [CEDENO CRESPIN WALTER HUMBERTO en calidad de GERENTE GENERAL]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
XX	19064	NOM(1)

DESCRIPCIÓN:  
NOM =NOMBRAMIENTO



Ab. Carlos Orozco Gualan  
Registrador de la Propiedad Municipal



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

*[Handwritten signature]*

**Dr. Javier E. Gonzaga Tama**  
Notario Sexagésimo Tercero  
Cantón Guayaquil